

CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN

(Permiso y recepción definitiva)

VIVIENDA SUPERFICIE MAXIMA 90 M2, HASTA 1.000 UF

ACOGIDA AL TITULO I DE LA LEY 20.898.

DIRECCION DE OBRAS - I.MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

REGION DE LA ARAUCANIA

N° DE CERTIFICADO
1462
FECHA DE APROBACION
05/10/2016
918-10

VISTOS:

A) Las atribuciones emanadas del Art. 2º de la Ley N° 20.898
 B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) de vivienda existente, suscrita por el propietario y el arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente 15320 de la fecha 06/07/2016
 C) Los antecedentes exigidos en el título I artículo 3º de la Ley N° 20.898.
 D) El giro de ingreso municipal 4993906 de fecha 05/10/2016 de pago de derechos municipales.

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el Permiso y la Recepción definitiva de la vivienda existente con una superficie de 56.11M2 ubicada en PUESTA DE SOL
 N° 03608 LOTE N° Manzana localidad
 o loteo sector URBANO de conformidad a plano y antecedentes
 (urbano o rural)
 timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización.

2.- Individualización del Interesado:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
BELISIA COLLINAO TORO	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.

2.- Individualización del Interesado:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)	R.U.T.
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	PROFESION
BORIA ULLOA HUILCAMAN	ARQUITECTO

NOTA: según letra C) artículo 2º de la Ley N° 20.898 según artículo 17º de la LGUC.

NOTAS:

1.- Cualquier diferencia del presente proyecto con la realidad, provocará la anulación del presente permiso.
 2.- No se efectuó visita a terreno.
 3.- El presente permiso Receptiona 56.11m2 en 1er piso . Total construido 56.11m2 .
 4.- Destino de la edificación VIVIENDA.
 5.- CARPETA 1043 año 2008 - SEO 15320 06/07/2016

CLAUDIA ZUÑIGA FERRIERE
 Arquitecto
 Dirección de Obras Municipales

REVISOR

CZF

WILLIAM
 MARCELO BERNIER RICHTER

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES